

AVISO JUDICIAL

EL SUSCRITO SECRETARIA DEL JUZGADO VEINTISEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.:

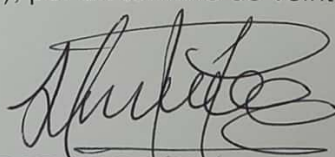
HACE SABER

A la comunidad en general y a quienes crean tener interés en las
resultas del proceso con radicado **11001400302620000180100**;

Que el expediente en físico se encuentra archivado, y a la fecha se
desconoce el paquete donde se pueda dar con la ubicación del
expediente.

Que mediante auto de fecha ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés
(2023), este despacho dispuso hacer saber que el señor Guillermo
Zúñiga Rodríguez, solicita tramite de levantamiento de la medida
cautelar que pesa sobre el inmueble identificado con el folio de
matrícula **50C-1304463**, a efectos de levantar esa medida cautelar,
se da aplicación al numeral 10° del artículo 597 del Código general
del Proceso.

Por lo anterior, se fija el presente aviso en la secretaría y en el
micrositio del Juzgado a los treinta (30) días del mes de mayo de
dos mil veintitrés (2023), por un término de veinte (20) días.



HÉCTOR TORRES TORRES

Secretario

